

Respuestas a consultas
Solicitud de Propuesta Comercial

ARRIENDO DE FLOTA DE VEHÍCULOS
AÑOS 2022-2024

Febrero 2022

Preguntas I

1. Considerando las dificultades de stock en el mercado actual, ¿los vehículos pueden ser de origen chino?

No es de preferencia el origen Chino, ya que no cumplen a cabalidad con los requerimientos para el desarrollo del patrullaje.

2. ¿El valor de la tarifa a presentar en la propuesta, puede ser en UF?

Pesos reajustables

3. ¿El contrato de dispositivo TAG debe ser a nombre del arrendador o el arrendatario?

El arrendador

4. En caso que la respuesta anterior sea a cargo del arrendador, ¿Quién se hará cargo del costo por administración de dispositivos tag? El costo por administración es de un 7% sobre la facturación mensual

El arrendatario

5. Considerando las dificultades de stock en el mercado actual, ¿Los vehículos pueden ser colores plata o gris o un mix de colores mencionados?

Solo blanco

6. ¿El costo de la gráfica o brandeo del vehículo es por parte de AMSZO? ¿Ante siniestros AMSZO cubrirá la reposición de la gráfica?

El brandeo es por parte del Proveedor. De igual forma, la reposición de la gráfica ante siniestros o deterioro.

7. ¿Los vehículos que trabajan fuera de caminos viales, se internan en terrenos como cerros y sitios eriazos?

Solo 3 de la flota total incluye en sus rutas sectores rurales.

8. ¿Tiene un contrato definido, o será de cargo del proponente entregar este contrato con sus cláusulas?

El contrato es confeccionado por AMSZO

9. ¿Nos pueden compartir la ficha técnica de la baliza?

Baliza vehicular ESV-905 LED (Color: Ámbar), perfil bajo, IP65, protección UV.

10. ¿Nos pueden indicar su tasa de siniestralidad?

2 siniestros promedio mensual, de distinto grado.

11. ¿Los vehículos pueden tener cilindrada 1.5 c.c.?

No, mínimo 1600 c.c.

12. De existir recobros por mala operación, (ej. Romper tapiz, manilla de guantera, neumáticos con cortes, o negligencia del o los conductores, etc.). AMSZO, se hará responsable de los costos de cada reparación?

No, a cargo del proveedor.

13. ¿Responderá el mandante ante reparaciones debido a combustible contaminado?

No, a cargo del proveedor.

14. ¿Necesitan flota de reemplazo exclusivos?

Si, el reemplazo debe ser con vehículo exclusivo.

15. ¿Con respecto al seguro de los vehículos, estos deben ser con deducible en caso de daños de: 15 o 20 UF?

5 UF en siniestro normal.

16. Con respecto a nuevas incorporaciones futuras, ¿es posible presentar un polinomio de reajuste de tarifa?, esto en base a las constantes alzas en el mercado automotriz.

La pregunta no se ajusta a licitación.

Preguntas II

17. Precio: No es factible presentar precios en pesos dado el contexto actual. Agradeceré validar si aceptan propuestas en UF que finalmente se auto regula.

Respondida en pregunta N°2.

18. Vigencia de la oferta y valores por aumentos de flota: la propuesta podría mantenerse por 30 días, en futuras incorporaciones se debe evaluar caso a caso, según disponibilidad de mercado.

Si se requiere aumento de flota de la misma marca/modelo se debe respetar la oferta inicial, en caso de ser distinto modelo se evaluará.

19. Es factible presentar los equipamientos como valores opcionales. A. Balizas, Equipo sonoro, estroboscópicas, entre otros.

No, deben estar incorporados en el valor arriendo

20. Color de las unidades: ¿para los SUV, ven factibilidad de incluir un mix entre blanco y Gris?

Respondida en pregunta N°5.

21. La Grafica o de branding Corporativo será proporcionado por Ud. ¿al término del contrato AMSZO devolverá los vehículos sin grafica?

La grafica es por parte del proveedor. De igual forma, el retiro del mismo.

22. ¿Qué sucede cuando las fallas de los vehículos son atribuidas al usuario? AMSZO responderá por los costos asociados.

Respondida en pregunta N°12.

23. Condición de pago: ¿seria 30 días?

Si, a 30 días.

Preguntas III

24. ¿Cuál es el Km de los automóviles?

40000 kilómetros anualmente aproximadamente.

25. ¿Cuál es el deducible del seguro?

5 UF.

Preguntas IV

1. ¿Es posible entregar propuesta de vehículos SUV Cilindrada 1.500 cc?

Se aceptarán propuestas de SUV Cilindrada desde 1.500 a 2500 cc.

